



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-15348

Jueves, 26 de junio de 2025

A: **Alejandro Fernández**
Superintendente
Superintendencia de Bancos

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm. COM-DAF-2025000242, de fecha 23 de junio de 2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la realización de las siguientes actividades: a) evento de cierre de Finanzas Sostenibles Regional (FISDE), y b) reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), por un monto total de hasta cinco millones setecientos veinte mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,720,000.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Andrés Bautista García
Ministro administrativo de la Presidencia



ABG
JDR/hm

